



*Universidad Nacional Autónoma de Honduras*  
Ciudad Universitaria  
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

**CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES No.19-2017-SEAF-UNAH**

**“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AUTOMATIZACIÓN, AUDIO Y VIDEO PARA EL SISTEMA DE DIFUSIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**

Nosotros, **JULIETA CASTELLANOS RUIZ**, mayor de edad, soltera, Licenciada en Sociología, hondureña y de éste domicilio, con Tarjeta de Identidad No.1518-1954-00075, accionando en mi condición de Rectora y en consecuencia Representante Legal de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, nombrada para tal cargo mediante Acuerdo de Nombramiento 13-2013- JDU-UNAH, emitido por la Junta de Dirección Universitaria (JDU-UNAH) con fecha veinte (20) de Septiembre del dos mil trece (2013), quien adelante y para los efectos de éste contrato me denominaré “**LA UNAH**”, por una parte y por la otra el Señor **ALLEN OSBORNE MALDONADO MARADIAGA**, mayor de edad, casado, Ingeniero Electricista Industrial, de este domicilio, con Tarjeta de Identidad No. 0301-1963-00923, accionando en mi condición de Gerente General de la Sociedad Mercantil **COMPAÑÍA CENTROAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, empresa conocida comercialmente como **COCATEL**, sociedad constituida mediante Escritura Pública número tres (3), autorizada en la ciudad Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, el quince (15) de Enero de mil novecientos noventa y siete (1997), ante los oficios del Notario Osvaldo Da Costa Zelaya, debidamente inscrita con el número setenta y cinco (75) del Tomo trescientos setenta y cinco (375) del Registro de Comerciantes Sociales, del Registro de La Propiedad Inmueble y Mercantil de Francisco Morazán y con facultades suficientes para celebrar este tipo de contratos y debidamente autorizado según consta en la Cláusula Vigésima Segunda del Testimonio de la Escritura Pública antes

*AS*



indicada, quien en adelante me denominaré “**EL PROVEEDOR**” ambos en el pleno goce y ejercicio de nuestros derechos civiles y con suficiente capacidad legal para la realización de éste acto, hemos convenido celebrar el presente **CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES No.19-2017-SEAF-UNAH** para la “**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AUTOMATIZACIÓN, AUDIO Y VIDEO PARA EL SISTEMA DE DIFUSIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**” que se registrá bajo las siguientes cláusulas y condiciones:- **CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES:** Éste contrato corresponde a la adjudicación de la Licitación Pública Nacional **No.20-2016-SEAF-UNAH**, acto formalizado mediante **RESOLUCIÓN RU No.05/02-2017** de fecha catorce (14) de febrero del dos mil diecisiete (2017).- **CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO:** El objeto de éste contrato es la “**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AUTOMATIZACIÓN, AUDIO Y VIDEO PARA EL SISTEMA DE DIFUSIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**” de acuerdo al detalle que se presenta en la **CLÁUSULA SEXTA** del presente contrato.- **CLÁUSULA TERCERA: REQUERIMIENTOS TÉCNICOS:** “**EL PROVEEDOR**” deberá cumplir los requerimientos técnicos especiales que se detallan a continuación: **1)** Los bienes que en virtud de éste contrato se compromete a suministrar e instalar “**EL PROVEEDOR**”, deberá entregarlos e instalarlos según lo establecido en el Pliego de Condiciones, Addendum y anexos, así como lo descrito en los documentos de la oferta presentada. **2)** Los bienes suministrados e instalados serán objeto de revisión y prueba por parte de la Comisión Especial de Recepción nombrada para verificar que cumplen las especificaciones técnicas establecidas; para ésta labor se contará con la asistencia técnica de “**EL PROVEEDOR**”, así como de los Miembros Técnicos que integren la



*Universidad Nacional Autónoma de Honduras*  
Ciudad Universitaria  
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

Comisión Especial de Recepción. En el caso que los bienes que se entreguen e instalen no funcionen perfectamente o no correspondan a la calidad, características y especificaciones técnicas ofertadas, estos serán rechazados, estando obligado **“EL PROVEEDOR”** a retirarlos y a reponer los mismos de forma inmediata, cumpliendo con las mismas condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones y a las ofertadas, corriendo todos los costos bajo la responsabilidad de **“EL PROVEEDOR”**, sin responsabilidad alguna para **“LA UNAH”**.- **CLÁUSULA CUARTA: PLAZO DE ENTREGA:** El suministro de los bienes objeto del presente contrato deberá realizarse en el plazo de **sesenta (60) días calendario** contados a partir de la fecha de la entrega de las respectivas Dispensas o la Orden de Compra Exenta a **“EL PROVEEDOR”** por parte de la **“UNAH”**.- **CLÁUSULA QUINTA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** El valor total de los bienes a suministrarse e instalarse en virtud de éste contrato es de **TRECE MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO LEMPIRAS EXACTOS (L.13,053,134.00)** el valor del contrato será cancelado una vez que sea entregado e instalado todo el suministro objeto del mismo y cuando haya sido emitida el **Acta de Recepción Definitiva** por parte de la Comisión Especial de Recepción, en la que se haga constar la entrega e instalación correcta de los bienes objeto del presente contrato a entera satisfacción de **“LA UNAH”** y en el plazo establecido en éste Contrato, sin embargo **“LA UNAH”** se reserva el derecho de efectuar pagos parciales conforme las entregas parciales de los bienes, debiéndose proceder a la elaboración del Acta de Recepción Parcial Provisional o Parcial Definitiva correspondiente la cual tendrá carácter de Provisional o Definitiva según sea el caso. Cuando los bienes no se presenten de acuerdo a las especificaciones solicitadas por **“LA UNAH”**, o presenten desperfectos o defectos visibles, o cuando ocurran faltantes o cualquier otra razón calificada, se hará constar estas circunstancias en el Acta de Recepción

  
AM



correspondiente, así como las instrucciones precisas que se den a “EL PROVEEDOR” para que proceda a su reposición. La entrega e instalación y recepción total o parcial definitiva no podrán realizarse sin que se corrijan las circunstancias señaladas, todo lo cual deberá constar debidamente acreditado en el expediente respectivo, la recepción parcial o total definitiva deberá realizarse dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la recepción Provisional o Parcial Provisional cuando corresponda. El pago se hará conforme a las entregas e instalaciones de los bienes y cuando haya sido emitida el Acta de Recepción Parcial Definitiva o Total Definitiva correspondiente, por parte de la Comisión Especial de Recepción, en la que se haga constar la entrega e instalación de los bienes a entera satisfacción de “LA UNAH” y en el plazo establecido en éste Contrato. El valor total del contrato está libre de todo gravamen, en vista de que “LA UNAH” está exenta del pago de impuestos según el artículo 161 párrafo segundo de la Constitución de la República, por lo que “LA UNAH” procederá a realizar los trámites de exoneración correspondiente. El pago se hará en Lempiras a través de la Tesorería General de “LA UNAH”.- **CLÁUSULA SEXTA: DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIRSE:** “EL PROVEEDOR” se compromete a suministrar e instalar los bienes objeto del presente contrato, conforme al detalle presentado en su oferta y que se muestran en los cuadros siguientes:

<b>PARTIDA No.01</b>	<b>MONTO L.1,813,392.00</b>
----------------------	-----------------------------

**LOTE No.01 CAMBIO DE TRANSMISOR**

<b>ITEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>	<b>CANT.</b>	<b>MARCA</b>	<b>MODELO</b>	<b>SUB TOTAL</b>
-------------	--	--------------	--------------	---------------	------------------



*Universidad Nacional Autónoma de Honduras*  
 Ciudad Universitaria  
 Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

1	<b>EUROTEL ETL-U4G02</b> Transmisor de 1Kw ISDBT UHF Multiformato y Multistandar, versátil y puede manejar el estándar DVB-T2, DVB-T, ISDB-T / ISDB-Tb, ATSC y DVB-H digital, así como analógico normas. Rack y filtro incluido, con amplificadores de fuente independientes, fuente principal con transformador de aislamiento incorporado.	1	EUROTEL	ETL-U4G02	L. 951,840.00
2	<b>Tecsys TS9600MX</b> Muxtiplexor Totalmente configurable y controlables a través de IP / Ethernet y del panel frontal, establece toda la información de modulación a la salida en BTS estándar (Transporte Broadcast Stream). Combina el servicio de alta definición (HD) de definición estándar (SD) y móvil (1Seg), la gestión y la inyección de tablas, de 8 entradas ASI y Salida ASI	1	Tecsys	TS9600MX	L. 180,048.00
3	<b>RYMSA RYM-SR-8PANEL</b> Sistema Radiante compuesto por 8 paneles, 8 latiguillos y 1 Distribuidor	1	RYMSA	RYM-SR-8PANEL	L. 231,288.00
	<b>SAPEC SAP-AHE-6012-I8A</b> CODIFICADOR HDTV H.264 / MPEG-2, Características: Entrada de vídeo: 1 x SD-SDI (SMPTE				



*Universidad Nacional Autónoma de Honduras*  
 Ciudad Universitaria  
 Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

4	259M),HD-SDI (SMPTE 292M). Entrada de audio: 2 x PID AES/EBU y embebidos. Compresión de vídeo: MPEG-2 MP@ML,MPEG-2,MP@HL.H.264 HP@L3, H.264 HP@L4. Compresión de audio: MPEG-1 Layer II, MPEG-4 AAC (LC/HE v1, HE v2), AC3/EAC3 Passthrough, SMPTE 302M,Interfaz de salida: 2 x TSoIP (UDP, RTP, RTP FEC SMPTE 2022); Unicast/multicast. 2 x DVB-ASI Fuente de alim: 1 x AC.	1	SAPEC	AHE-6012-18A	L. 450,216.00
---	---	---	-------	--------------	---------------

**PARTIDA No.02: LOTES No. 2,3,4,5,6,7,8 y 9. MONTO L.4,345,128.00**

**LOTE No.02 EQUIPO ACTUALIZACIÓN DE DIGITALIZACIÓN, AUTOMATIZACIÓN, ALMACENAMIENTO DE ARCHIVOS EN HD**

ITEM	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANT.	MARCA	MODELO	SUB TOTAL
5	<b>VSN MAM El Media Asset Management software (MAM)</b> de VSN ofrece todas las herramientas imprescindibles para gestionar los contenidos de	1	VSN	VSN MAM	



*Universidad Nacional Autónoma de Honduras*  
 Ciudad Universitaria  
 Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

	<p>una o varias empresas. Una vez finaliza la producción, comienzan una serie de procesos de gestión orientados a valorizar todo el trabajo realizado. En ese momento cobra una importancia vital la automatización de procesos repetitivos de gestión de contenidos, tales como la transcodificación, el envío a playout, el control de calidad, etc.</p>				
<b>LOTE No.03 SISTEMA DE NOTICIAS</b>					
ITEM	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANT.	MARCA	MODELO	SUB TOTAL
6	<p><b>VSN ST15ROSI01 News Express Edition: Sistema NRCS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 10 licencias de usuario concurrentes</li> <li>- 100 licencias de publicación en medios sociales</li> <li>- Plugins para Facebook, Twitter, YouTube, Flickr, Instagram, RSS, y Mass Relevance</li> <li>- Flujo de trabajo centrado en las piezas de noticias</li> <li>- Edición de escaleta</li> </ul>	1	VSN	ST15ROSI0 1	

  
 AM



*Universidad Nacional Autónoma de Honduras*  
 Ciudad Universitaria  
 Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

	colaborativa, timing y emisión - Gestor de asignaciones integrado - Escaletas, moderación y descubrimiento de medios sociales - Encuestas para Twitter - Newsroom MOS soportando v2.6, v2.8 y superiores - Una licencia EZPrompt incluida (requiere hardware adicional) - Base de datos PostgreSQL integrada Nota: Este software soporta un máximo de 15 licencias de usuario concurrentes adicionales.				
7	<b>VSN ST15ROSI07</b> Conector de LDAP/AD para News Este conector permite al sistema News ser conectado a un sistema LDAP o de Directorio Activo para la gestión centralizada de usuarios.	1	VSN	ST15ROSI07	
<b>LOTE No. 04 SISTEMA DE EMISIÓN CHANNEL IN A BOX CON PLAYOUT, GRÁFICOS Y AUTOMATIZACIÓN</b>					
ITEM	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANT.	MARCA	MODELO	SUB TOTAL





*Universidad Nacional Autónoma de Honduras*  
 Ciudad Universitaria  
 Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

8	<p><b>VSN VSNONEHDIP12T11</b>          controlar dispositivos externos Playout integrado :          1+1 IngestaPlay y Gráficos HD IP. 12TB internos.          1+1CH: Sistema de emisión, gráficos e ingesta channel-in-a-box HD IP UDP/RTP TS (Serie 3300)          Diseñado para automatizar 24x7 la continuidad, soporta ficheros SD y HD, controla dispositivos externos tales como matrices de AV y VTRs por RS422/232. Incluye generador de logos avanzado. Incluye una lista de emisión, un generador de logos y un canal de ingesta, una licencia remota, el módulo de control de dispositivos y el de movimiento de media para comunicarse con PAM/MAM. Plataforma hardware servidor 2U 2.3Ghz 12C procesador single, Procesador single Intel Xeon 2670 v3 2.3GHz 12C, 30MB Cache, 4x4GB RAM 2133MHz RDIMM ECC, 2 discos estado sólido de 256GB 2,5", cuádruple tarjeta red gigabit, fuente redundante 1100W, controladora RAID</p>	2	VSN	VSNONEH DIP12T11	
---	---	---	-----	---------------------	--

*[Handwritten Signature]*  
AM



	H730. Garantía de 2 años NBD. Almacenamiento requerido. Máximo 6 discos internos para media. Incluye: Teclado y ratón and Windows 7 Pro 64 bit OEM. Incluye ratón, teclado y SO Windows				
--	---	--	--	--	--

<b>LOTE No.05 PAM/MAM/ARCHIVO</b>					
ITEM	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANT.	MARCA	MODELO	SUB TOTAL
9	<b>VSN SW03SHAR10</b> EXPLORER PAM: Gestión de producción de activos Sistema PAM de VSN que permite: -Integración con Adobe Premiere, Apple Final Cut Pro 7 y FCPX así como Avid MediaComposer -Compartición de secuencias entre editores -Purgado de contenidos antiguos o sin uso del almacenamiento de producción -Archivado de secuencias (opcional) -Trabajo colaborativo -Incluye una pestaña/tabla de metadatos, un área y una clase -Flujo de trabajo en baja resolución opcional (requerido para entornos Avid) Requiere plataforma Spider.	1	VSN	SW03SHA R10	<hr style="width: 100%; border: 0.5px solid black;"/> <hr style="width: 100%; border: 0.5px solid black;"/>



*Universidad Nacional Autónoma de Honduras*  
 Ciudad Universitaria  
 Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

**LOTE No.06 MÓDULOS DE SERVIDOR**

ITEM	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANT.	MARCA	MODELO	SUB TOTAL
10	VSN SW03SHAR11 Módulo de baja resolución para EXPLORER PAM Permite transcodificar la media a baja resolución, permitiendo así a los usuarios trabajar con proxies, liberando sus estaciones de trabajo de los tediosos tiempos de renderizado. Este módulo es necesario en entornos Avid. Requiere VSNWORKER TRANSCODER.	1	VSN	SW03SHAR11	—○—

**LOTE No.07 CABINAS DE ALMACENAMIENTO NAS 10G: SFP+ FIBRA**

ITEM	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANT.	MARCA	MODELO	SUB TOTAL
	VSN STOPSS6164 STORAGE NAS 16 bahías - 16x4TB (64TB) SAS6G - SINGLE - 2x10G-SFP+ & 4x1G-iSCSI (6000 series) Controladora simple con 2 puertos 10Gbps SFP+ y 4 puertos 1Gb iSCSI, chasis con 16 bahías, los puertos de 10G incluyen SFPs Hasta 112 discos mediante				

*[Handwritten Signature]*  
AM



*Universidad Nacional Autónoma de Honduras*  
 Ciudad Universitaria  
 Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

11	<p>expansión con unidades JBOD. Niveles RAID soportados: 0, 1, 1E, 3, 5, 6, 10 (0+1), 30, 50, 60</p> <p>Protección de datos: Migración de Datos Predictiva (PDM), soporta copia de volumen online, Zero penalty cache mirroring, PerfectRebuild para reducir los tiempos de reconstrucción, acceso a LUN asimétrico, PerfectFlash para actualizaciones no-disruptivas de imágenes, etc.</p> <p>Fuentes de alimentación certificadas 80+ con MAID 2.0.</p> <p>Incluye 16 discos NL-SAS 7200rpm con 4TB cada uno. Tres fuentes de alimentación redundantes de 250W (soporta hasta cuatro) 100-240 Vac auto-ranging, 50-60Hz. intercambiables en caliente y redundantes con PFC. Almacenamiento aproximado 43TB en RAID 5 - 2 hot spare</p> <p>Número aproximado de horas máximo: 3200h. @ 25Mbps / 2300h. @ 35Mbps / 1600h. @ 50Mbps / 800h. @ 100Mbps 2 años de garantía.</p>	1	VSN	STOPSS61 64	<hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; width: 100%;"/> <hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; width: 100%;"/>
----	--	---	-----	----------------	---



*Universidad Nacional Autónoma de Honduras*  
 Ciudad Universitaria  
 Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

**LOTE No.08 PLATAFORMAS HARDWARE PARA EL CONTROL DE FLUJOS, MOVIMIENTO DE MEDIA, TRANSCODIFICACIÓN**

ITEM	DESCRIPCION Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANT.	MARCA	MODELO	SUB TOTAL
12	<p><b>VSN SPIV01 SPIDER BASIC:</b> Servidor virtualizado para automatización de procesos.</p> <p>Spider es la plataforma que centraliza todos los servicios comunes al ecosistema VSN tales como la autenticación de usuarios, tablas de enrutado, direcciones de red o acceso web.</p> <p>Incluye el siguiente Hardware:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Un Servidor 622R, 1U, Dual Intel Xeon E5-2650 2.0GHz 8C 16GB RAM con tarjetas SD duales redundantes para configuración de virtualización.</li> </ul> <p>Incluye el siguiente software:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-VSN SPIDER WORKER: Servidor de realización de procesos.</li> <li>-VSN SPIDER CENTRAL SERVER: Servidor principal de la plataforma Spider.</li> <li>-VSN SPIDER WORKFLOW MANAGER: Gestor de tareas</li> </ul>	1	VSN	SPIV01	<hr style="width: 100%; border: 0.5px solid black;"/>

  
 AM



	<p>de la plataforma Spider.          -SQL Server 2012 Standard Edition          -Windows Server 2012 R2          Puede soportar hasta 5 usuarios simultáneos generando proxies ( ficheros origen de hasta 50Mbps) y ejecutando flujos generales (copias, registros, etc). Para funcionar como PCHost del almacenamiento, éste debe ser de fibra y debe incluir una HBA.</p>				
13	<p><b>VSN WORK01 WORKER GENERAL</b>          Añade capacidad a la plataforma VSNSPIDER para 10 clientes más en flujos que no incluyan transcodificación de video (registro en bases de datos, copias, etc)          Servidor 631R 1U Mono Intel Xeon E5-2609 v3 1.9GHz 6C 8GB RAM          Intel Xeon E5-2609 v3 1.9GHz 6C 15M cache, 2x4GB RAM 1600MHz, controladora hardware RAID H330, 2 discos de 500GB SATA 6G para sistema en espejo, tarjeta de red gigabit cuádruple (4x1Gbps), fuente de alimentación dual redundante 495W, tarjeta gráfica integrada. 2 años de</p>	1	VSN	WORK01	



*Universidad Nacional Autónoma de Honduras*  
 Ciudad Universitaria  
 Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

	<p>garantía base (NBD).  <b>VNSPIDER WORKER:</b>          Servidor de realización de procesos.          Herramienta que realiza los procesos encomendados por el <b>VSNWORKFLOW MANAGER</b> tales como la transcodificación, copiado de ficheros, etc.          Sistema Operativo Windows Server OEM Estandar 2012R2</p>				
14	<p><b>VSN WORK04 WORKER TRANSCODER</b>          Permite la generación de proxies y otros flujos de transcodificación de video.          Licencia de ProMedia Carbon para flujos de transcodificación          Incluye 1 año de mantenimiento, actualizaciones y soporte técnico.          Servidor 633R 1U Dual Intel Xeon E5-2637 v3 3.5GHz 4C 16GB RAM          Dual Intel Xeon E5-2637 v3 3.5GHz 4C 15MB cache, 2x8GB RAM 1600MHz, controladora RAID H330, 2 discos de 250GB SATA 6G para sistema en espejo, tarjeta de red gigabit cuádruple</p>	1	VSN	WORK04	○

  
 AM



*Universidad Nacional Autónoma de Honduras*  
 Ciudad Universitaria  
 Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

	<p>(4x1Gbps), fuente de alimentación dual redundante 495W, tarjeta gráfica integrada. 2 años de garantía base (NBD). Sistema Operativo Windows Server OEM Estándar 2012R2</p>				
	<p><b>VSN SE03SUPN05 VSNPRO 24:</b> Contrato premium de 1 año de soporte y mantenimiento 24x7x365        1-ACTUALIZACION DE SOFTWARE,        Actualizaciones menores últimas versiones "Updates". Actualizaciones mayores y mejoras o "Upgrades".        Disponible descarga de productos via web        *Actualizaciones de hardware y/o versiones de software exclusivo para VSN.        2- SOPORTE TECNICO        Soporte mediante correo electrónico y chat.        Soporte telefónico y remoto extendido 24x7        Respuesta en menos de 1h.        3-ENVIO DE HARDWARE EN AVANZADO:        Reparación prioritaria de material defectuoso dentro de garantía. Envío de material defectuoso en avanzado (con</p>		<p>VSN</p>	<p>SE03SUPN        05        VSNPRO        24</p>	





*Universidad Nacional Autónoma de Honduras*  
 Ciudad Universitaria  
 Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

	<p>garantía vigente.) Fuera de garantía 15% descuento del precio de venta Equipos en préstamo, de similares características, mientras se reparan en fábrica si fuera necesario. 4-SOPORTE LOCAL Soporte in situ en función de disponibilidad de distribuidor (vía distribuidor local) 5-MANTENIMIENTO PREVENTIVO Mayor seguridad y prevención de incidentes.</p> <p>Mejora de flujos de trabajo. Informes semestrales del estado del sistema.* Transportes y gestiones de aduanas no incluidas. El material en préstamo debe ser devuelto antes de 15 días.</p>				
15	<p>VSN SW09SPID13 Conector para almacenamiento local Videoservidor (EVS, Harris, Omneon, GV, DVS) Un conector por cada servidor.</p>	2	VSN	SW09SPID 13	
<b>LOTE No.09 COMPONENTES HARDWARE PARA EL SISTEMA CENTRAL Y LA RED</b>					
ITEM	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANT.	MARCA	MODELO	SUB TOTAL

  
 A-1



*Universidad Nacional Autónoma de Honduras*  
 Ciudad Universitaria  
 Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

16	<p><b>VSN HW04SWCH09</b>          Switch ethernet serie 3000: 24x1G y 2x10G-SFP+24 puertos 10/100/1000-BaseT Gigabit Ethernet auto-sensing Layer 3, 2 puertos 10G-SFP+, 2x puertos stacking y 1 bahía de expansión hot-swap. 1 fuente de alimentación 200W. Tasa de transferencia 212Gb/s y tasa de forwarding 158 Mpps. 1GB memoria CPU y 256MB memoria flash. Para redundancia requiere Powerconnect RPS720.</p> <p>La conexión para apilado requiere cable Stacking Máximo 12 switch apilados. Transceptores SFP+ no incluidos.</p> <p>Módulos opcionales (máx. 1 módulo):-2x10G-SFP+ - 2x10G-BaseT</p>	1	VSN	HW04SWC H09	○
17	<p><b>VSN HW04SWCH54</b> Fuente de alimentación redundante RPS720 para switches de las series 2000 y 3000. Soporta hasta 4 switches.</p>	1	VSN	HW04SWC H54	○
18	<p><b>VSN HW04FCC005</b>          Conector 10GbE-SFP+SR short-wave, 850nm, alcance max. 300m</p>	4	VSN	HW04FCC O05	○



*Universidad Nacional Autónoma de Honduras*  
 Ciudad Universitaria  
 Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

<b>PARTIDA No.03</b>	<b>MONTO</b>	<b>L 1,008,864.00</b>
----------------------	--------------	-----------------------

**LOTE No.10 ISLA DE EDICIÓN HD**

ITEM	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANT.	MARCA	MODELO	SUB TOTAL
19	<p><b>DELL T3620 Mini Tower</b>  <b>Isla de edición No Lineal</b>            •Procesador Intel® Xeon®            Procesador E31270            v5 (Quad Core HT 3.6Ghz,            4.0GHz Turbo,8MB)            •Sistema Operativo Windows            8.1 Pro English, French,            Spanish            64bit (Incluye Windows 10            Pro License)            •NVIDIA Quadro K5200            tarjeta gráfica (8GB)            •64GB (4x16GB) 2133MHz            DDR4 UDIMM ECC            •Controlador de Disco duro:            Integrado Intel SATA            •Configuración interna de            discos C6 M.2 SSD + 3.5            SATA 2 HD            •Disco duro de arranque :            512GB, M.2 PCIe NVme            (High Performance) estado            sólido Drive            •2nd disco duro: 4TB 3.5"            Serial-ATA (5,400 RPM)            disco duro            •3rd disco duro: 4TB 3.5"</p>	5	DELL	DELL T3620	L. 861,600.00



	<p>Serial-ATA(5,400 RPM) disco duro</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Unidad Optica: 8X BluRay</li> <li>•Tarjeta de red: 1Gbit NIC addin card (PCIeIntel)</li> <li>•Teclado: Dell KB216 teclado alámbrico</li> <li>•Mouse: Dell MS116 Mouse alámbrico</li> <li>•Cables y Dongles: DP to DVI (Doble enlace)</li> <li>•Processor marca: MOD,LBL,INTEL,XMN,6,S ML</li> <li>•parlantes &amp; Soundbars: Dell AC511 Stereo SoundBar USB</li> </ul>				
20	<p><b>DELL U2515H con MDS14</b> monitor doble de 25 pulgadas 2560 x 1440 Resolution, 2,000,000:1 Contrast Ratio, entradas: HDMI / Mini DP / DisplayPort , 178°/178° Viewing Angles,8 ms Response Time, 16.7 Million Colors, Built-In USB 3.0 Hub con soporte de fábrica montaje horizontal MDS14</p>	5	DELL	U2515H con MDS14	L. 117,960.00
21	<p><b>DELL U2515H</b> Monitor de 25 pulgadas 2560 x 1440 Resolution, 2,000,000:1 Contrast Ratio, entradas: HDMI / Mini DP / DisplayPort , 178°/178° Viewing Angles8 ms</p>	3	DELL	U2515H	L. 29,304.00



*Universidad Nacional Autónoma de Honduras*  
 Ciudad Universitaria  
 Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

	Response Time, 16.7 Million Colors, Built-In USB 3.0 Hub.				
--	---	--	--	--	--

<b>PARTIDA No.04</b>	<b>MONTO L.177,000.00</b>
----------------------	---------------------------

**LOTE No.11 ACTUALIZACIÓN DE ISLAS DE EDICIÓN**

ITEM	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANT.	MARCA	MODELO	SUB TOTAL
22	Memoria RAM HP HP 4GB PC3-10600E	7	HP	HP 4GB PC3-10600E	L. 33,936.00
23	Memoria HYNIX Hynix 8GB 2Rx4 PC3-10600R-9-10-E1 ECC DDR3	22	HYNIX	Hynix 8GB 2Rx4 PC3-10600R-9-10-E1 ECC DDR3	L. 76,560.00
24	Memoria DELL Dell Part#: A6996789	4	DELL	Dell Part#: A6996789	L. 18,912.00
25	Memoria SHYNIX SK hynix 4GB 2Rx8 PC3-10600U-9-10-B0	6	HYNIX	SK hynix 4GB 2Rx8 PC3-10600U-9-10-B0	L. 6,192.00
26	Memoria MICRON HP P/N: 497158-D88	12	MICRON	P/N: 497158-D88	L. 10,800.00
27	Memoria MICRON HP P/N: 497158-D88	6	HP		L. 5,400.00

*[Handwritten Signature]*  
Am



*Universidad Nacional Autónoma de Honduras*  
 Ciudad Universitaria  
 Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

28	Disco duro de estado sólido Desktop Seagate ST1000DX001	10	Seagate	ST1000DX 001	L. 25,200.00
----	---	----	---------	-----------------	--------------

**PARTIDA No.05**

**MONTO L. 1,041,264.00**

**LOTE No.12 SISTEMA DE DIRECCIÓN DE CAMARAS SET VIRTUAL Y DDR**

ITEM	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANT.	MARCA	MODELO	SUB TOTAL
29	Newtek Tricaster 8000 Switcher de video con licencias virtual studio, livetex, teclado profesional, TriCaster Advanced Edition for TriCaster 8000, 24 - 10 external, 6 internal, 8 M/E buses Video Input 8 Entradas de video en vivo, en cualquier combinación soportada de conexiones, resolución y cuadros por segundos (incluyendo PsF selección), con video router Entrada directa de cámaras y video dispositivos en todas las combinaciones de HD- SDI, HD Component, SD- SDI, SD Component, Y/C or Composite connections Compatible con todos los router de video de AJA®.	1	Newtek	Tricaster 8000	L. 1,041,264.00



*Universidad Nacional Autónoma de Honduras*  
 Ciudad Universitaria  
 Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

<p>Blackmagic Design®, Ensemble Designs, Miranda, Utah Scientific, and brands supporting Grass Valley® Native Protocol Support for Key + Fill input pairing, Video Output 4 conexiones de salida configurables, Con soporte de salida de llave y configuración de señal por conexión</p> <p>3 x SDI 3 x analógico (configurable para Componente o Y / C + Compuesto), salida HDMI 2 x puertos de pantalla suplementarios (1 x VGA y 1 x HDMI sólo de vídeo) para pantallas adicionales o proyectores, Salida de red para transmisión en vivo Salida A / V a TriCaster conectado a red a través de una red local Entradas de audio 8 x SDI incorporado, 8 x AES3 / EBU, 8 x 2 XLR balanceado (micrófono / línea), Soporte de alimentación Phantom Salidas de audio 3 x SDI incorporado 2 x AES3 / EBU 4 x XLR balanceado 4 x XLR balanceado (AUX) 1 x estéreo 1/4" (teléfonos)</p>				
---	--	--	--	--

  
 AH



**PARTIDA No.06**

**MONTO L.90,501.00**

**LOTE No.13 SISTEMA DE GRABACIÓN AÉREA**

ITEM	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANT.	MARCA	MODELO	SUB TOTAL
30	<b>DJI Phantom 3 Professional / Advanced Drone profesional avanzado con cámara remota incluida con Maletín rígido de transporte, dispone de espacio para accesorios</b> Cámara 4k con estabilizador automático electrónico La cámara con capacidad de fotos a12,MPA,pp para monitor y operación, GPS para control de estabilidad y seguridad Auto-despegue / Auto aterrizaje Sensor de visión para vuelos en interiores arriba de 23 minutos de vuelo incluye batería de carga inteligente. soporte para Smartphone o Tablet	1	DJI	Phantom 3 Professional	L. 42,168.00
31	<b>HTC Nexus 9 16GB Tablet compatible con Phanton 3 profesional 8.9 pulgadas, 16GB,2 GB DDR3, Android 5.0, Procesador 2.3 GHz</b>	1	HTC	HTC Nexus 9 16GB	L. 15,600.00





*Universidad Nacional Autónoma de Honduras*  
 Ciudad Universitaria  
 Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

	Tegra, Memoria 2 GB DDR3				
32	<b>DJI HDMI Modulo</b> de Salida de video Phantom 3 Professional / Advanced	1	DJI	HDMI Modulo	L. 3,096.00
33	<b>LEXAR 32GB High Performance UHS-I microSDHC Memory Card</b> Memoria Micro SD 32GB Class 10 - UHS-1 UHS Speed Class 1 Max. Velocidad de lectura: 95 MB/s Max. Velocidad de escritura: 20 MB/s 633X Speed Rating Incluye USB 3.0 lector de memoria Micro SD	2	LEXAR	microSDHC 32GB	L. 1,944.00
34	<b>DJI Phantom 3</b> Batería de carga inteligente	2	DJI	DJI Phantom 3 Batería	L. 9,168.00
35	<b>Receptor portátil TELEX SR-50</b> Batería de carga inteligente	5	TELEX	SR-50	L. 18,525.00

**PARTIDA No.07** **MONTO L.172,512.00**

**LOTE No.14 SISTEMA DE MICRÓFONOS CON DISTRIBUIDOR DE ANTENAS DE LARGO ALCANCE.**

ITEM	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANT.	MARCA	MODELO	SUB TOTAL
------	---	-------	-------	--------	-----------



*Universidad Nacional Autónoma de Honduras*  
 Ciudad Universitaria  
 Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

36	<b>Sennheiser ASA1/NT</b> Distribuidor de antena para 4 receptores con la distribución de alimentación de CC para los receptores G3, incluye fuente de alimentación requerida NT1-1 y ocho 20" cables BNC rango de frecuencia UHF (470-952 MHz)	1	Sennheiser	ASA1/NT	L. 16,704.00
37	<b>Sennheiser A2003-UHF</b> Antena externa para incrementar alcance de micrófonos conectados a distribuidor de receptores rango de frecuencia UHF (450-960 MHz)	2	Sennheiser	A2003-UHF	L. 23,232.00
38	<b>Sennheiser EW112G3-A</b> <b>Combo EM 100 G3 Rackmount Receiver SKM100835G3-A</b> <b>micrófono Handheld Transmitter</b> <b>SK 100 G3 Bodypack Transmitter</b> <b>ME 2 Clip-On Lavalier Mic</b> Combo de micrófonos incluye 1 receptor frecuencias sintonizables 42 MHz, con 12 pre ajustes de canal Cada uno, retro iluminada LCD uso con G3 inalámbrica transmisores, 1 Micrófono de mano sintonizables frecuencias a lo largo de 42 MHz piloto silenciador de tono bancos con 12 pre	4	Sennheiser	EW112G3-A1 SKM100835G3-A1	L. 110,976.00



*Universidad Nacional Autónoma de Honduras*  
 Ciudad Universitaria  
 Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

	ajustes de canal, patrón cardioide polar, Dinámica de la cápsula, su uso con receptores inalámbricos serie G3, 1 Micrófono de solapa Rango de frecuencia: G4 ( 470-516 MHz)				
39	<b>SONY ECM-X7BMP</b> Micrófono lavalier unidireccional Conector tipo mini plug 3.5mm 3 polos para transmisores UWP	5	SONY	ECM-X7BMP	L. 21,600.00

**PARTIDA No.08: LOTES No. 15,16,17,18 y 19 MONTO L.4,404,473.00**

**LOTE No.15 EQUIPOS Y MATERIALES AUXILIARES.**

ITEM	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANT.	MARCA	MODELO	SUB TOTAL
40	<b>Sennheiser 2000IEM2-A</b> Sistema de audio monitor apuntador inalámbrico y kit de extensión de antena incluido 2 receptores con audífonos y alcance de 80 Mts	1	Sennheiser	2000IEM2-A	L. 18,360.00
41	<b>YAMAHA HS8</b> Monitor de estudio amplificación integrada (Audio) 120W XLR/Plug (8" Cone Woofer)	2	YAMAHA	HS8	L. 23,280.00
42	<b>MACKIE</b> Mixer de audio 8 entradas con maletín de transporte y cobertor contra	1	Mackie	ProFX8v2	L. 8,016.00



*Universidad Nacional Autónoma de Honduras*  
 Ciudad Universitaria  
 Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

	polvo				
43	<b>Sennheiser EK2000IEM-AW</b> Receptor de faja , para sistema de audio monitor apuntador inalámbrico	2	Sennheiser	EK2000IE M-AW	L. 43,104.00
44	<b>BMD Mini Converter</b> Audio to SDI 4K Mini convertidor de audio análogo a SDI	2	BMD	CONVMC AUDS4K	L. 10,032.00
45	<b>CANARE L4E6S</b> Rollo de 1000 Pies de Cable para micrófono 4 líneas + malla (Shield) flexible	3	CANARE	L4E6S	L. 48,600.00
46	<b>CANARE LV77S</b> Rollo de 1000 Pies 75 Ohm (7.7mm) Cable Coaxial para video SDI SD/HD doble Shielded	3	CANARE	LV77S	L. 91,800.00
47	<b>CANARE BCP-C77A</b> Conector BNC 3GHz 75 Ohm, SDI Video	100	CANARE	BCP-C77A	L. 9,528.00
48	<b>SCP 911</b> Adaptador de video de RCA Macho a BNC Hembra	50	SCP	911	L. 3,732.00
49	<b>NEUTRIK NC-3FX</b> Conector 3 Pin XLR Hembra Negro/Plateado	50	NEUTRIK	NC-3FX	L. 5,352.00
50	<b>NEUTRIK NC-3MX</b> Conector 3 Pin XLR Macho Negro/Plateado	50	NEUTRIK	NC-3MX	L. 4,896.00
51	<b>SCP 916</b> Conector adaptador de video de RCA Hembra a BNC Macho	50	SCP	916	L. 3,732.00
52	<b>ENERGIZER 2300mAh, 4 Pack AA</b> Batería Recargable	25	ENERGIZE	2300mAh,	L. 8,310.00



*Universidad Nacional Autónoma de Honduras*  
 Ciudad Universitaria  
 Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

	AA NIHM		R	Pack AA	
53	<b>ENERGIZER AAA 750mAh, 4 Pack</b> Batería Recargable AAA NIHM	5	ENERGIZE R	750mAh, Pack AAA	L. 1,674.00
54	<b>Watson 8-Bay Rapid Charger</b> Cargador rápido para 8 Batería AA / AAA NiMH or NiCd	5	Watson	8-Bay Rapid Charger	L. 7,580.00
55	<b>SONY Monitor / TV, HD de 40"</b>	3	SONY	KDL40R55 5C	L. 46,944.00
56	<b>Roland VC-1-SC</b> convertidor de video de Video Up/Down/Cross Scan Converter HDMI/VGA/Compuesto/SDI	2	ROLAND	VC-1-SC	L. 66,528.00
57	<b>Fluo-Tec 450 (120v)</b> luces Fluorescentes para estudio con dimmer 120v de 4 lamparas incluye quartzos DMX-120 Dimmer Digital 0%-100 3%-100%, 4X55W, 2.00A, 120V	3	FLUOTECH	G6FLT205	L. 81,000.00
58	<b>ATOMOS Samurái Blade 5"</b> Grabador de video portátil SDI pantalla de 325DPI, 5" IPS 1280 x 720 pantalla táctil Monitor de forma de onda RGB & Luma Parade, Vectorscopio con zoom, generador de barras integrado Ajuste de gama, Ajuste de contraste y brillo HD-SDI entrada y salida BNC	1	ATOMOS	Samurái Blade 5"	L. 21,864.00

*[Handwritten Signature]*  
AN



*Universidad Nacional Autónoma de Honduras*  
 Ciudad Universitaria  
 Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

	<p>Monitor en tiempo real, reproducción a PC o Mac en QuickTime, edición Focus Peaking, 0-100% Cebra, y dos modos de colores falsos          Graba directamente del sensor a 10-bit, 4:2:2 ProRes o DNxHD          S-Log / C-Log Grabación Trigger REC/STOP de cámara (Canon, Sony, ARRI, Panasonic, RED, JVC)          Código de tiempo desde la cámara          2.5" HDD/SSD discos Blade stores 1TB HDD Graba hasta 48 horas en formato Avid 36AC          AC Adaptador          Batería tipo NP-F570          Cargador de batería          D-Tap adaptador de batería          2 x Master Caddies (caja adaptador de disco 2.5")          Maleta de transporte plástica rígida</p>				
59	<p>SanDisk 480GB Extreme Pro Solid State Drive Memoria Rígida para Grabador de video portátil 480GB de capacidad, 550 MB/s Velocidad de lectura</p>	1	SanDisk	480GB Extreme Pro Solid State Drive	L. 6,360.00



*Universidad Nacional Autónoma de Honduras*  
 Ciudad Universitaria  
 Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

	secuencial,515 MB/s Velocidad de escritura secuencial,SATA 3 Interface Resistencia ,vibraciones ,Baja latencia ,SSD Dashboard				
60	<b>BMD HDMI to SDI</b> Convertidor de video HDMI a SDI	2	BlackMagic	CONVMB HS2	L. 10,032.00
61	<b>Marshall PS-102-HDSDI</b> Encoder de video MP4 Entrada SDI Protocolos TCP/IP, UDP, Multicast, DHCP, SMTP, HTTP, SNMP, RTP, RTSP interface de red Ethernet 10 / 100Base- T (RJ-45) Resolución 1920 x 1080/60i to 352 x 240/30 fps, 18 resolution step.	2	Marshall	PS-102- HDSDI	L. 105,936.00

**LOTE No.16 MALETA DE PRODUCCIÓN**

ITEM	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANT.	MARCA	MODELO	SUB TOTAL
------	---	-------	-------	--------	-----------



62	<p><b>HS-2200</b> Maleta de producción con 6 entradas HD/SDI, monitor 17" e intercom Características: Estudio Movil HD o SD Entradas: 6 Entradas HD-SDI o 4 HD-SDI + 2 HDMI. Salidas: 6 HD-SDI + 2 HDMI auxiliar.</p> <p>Permtie Mezcla, corte, cortinillas, 2 PIP, 1 DSK. Incluye 5 canales de intercom con 4 beltpack, microcascos, micrófono y cableado correspondiente.</p> <p>Formatos de señal soportados 1080i 50/59.94/60 Hz, 576i 50 Hz, 480i 59.94 Hz. Salidas : 6 sdi asignables : Aux 1-4, PGM, PVW, PGM Limpia o Multipantalla. 2 x HDMI asignables, PGM y Multipantalla. 1 DSK ( Soporta Lumakey &amp; Lineak key ( Key/Fill). Logo 2 ( 1 logo + 1 reloj ). 2 x PIP.</p>	1	datavideo	HS-2200	L. 141,504.00
----	--	---	-----------	---------	---------------





Universidad Nacional Autónoma de Honduras  
Ciudad Universitaria  
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

LOTE No.17 GRUA

ITEM	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANT.	MARCA	MODELO	SUB TOTAL
63	<b>SWIFT JIB50 KIT SWIFT JIB50 T102B TRIPOD DL-8B DOLLY REMO30, EX-530DV+ IKAN D12FK+ZFC 5HD+ BRAZO ART+ PESAS</b> Grúa portátil con ruedas control de zoom, enfoque, paneo, tilt, con monitor de 10" SDI, pesas de balance soporta 30 Lbs	1	LIBEC/ IKAN	SWIFT JIB50 KIT SWIFT JIB50 T102B TRIPOD DL-8B DOLLY REMO30, EX- 530DV+ IKAN D12FK+ZF C 5HD+ BRAZO ART+ PESAS	L. 248,256.00
64	BMD Mini Converter SDI to Analog Embededor de Audio a SDI, video y audio Digital	4	BDM	Mini Converter SDI to Analog	L. 19,560.00
	<b>Matrox MicroQuad SDI to HDMI Multiviewer for 3G / HD / SD Feeds</b> VISOR MÚLTIPLE DE CUATRO ENTRADAS SDI a HDMI para 3G/HD/SD Cuatro entradas BNC 3G/HD/SD-SDI Salida HDMIMini USB Tipo B para actualizaciones	2	MATROX	MicroQuad SDI	L. 56,352.00



65	de firmware Compatibilidad SDI con SMPTE-59M/292M/424M Compatibilidad SDI con YUV 4:2:2 8 bits/10 bits Detección automática de la señal de entrada Compatibilidad HDMI con YUV 4:2:2				
----	---	--	--	--	--

**LOTE No.18 AUDIO**

ITEM	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANT.	MARCA	MODELO	SUB TOTAL
66	<b>BMD Mini Converter Audio to SDI</b> Embededor de Audio a SDI, video y audio Digital	2	BMD	CONVMC AUDS	L. 10,032.00
67	<b>SONY UTX-P03</b> Transmisor de micrófono de mano tipo cubo Rango de canales 42-51 Rango de frecuencia 638.125-697.875Mhz 48Vfuente Phantom USB carga y fuente de poder Mic/Line interruptor operación simultanea de multicanal Compatibilidad con las series UWP and WL-800	8	SONY	UTX-P03	L. 73,920.00
	<b>Hércules MS540B</b> Pedestal de bajo perfil para micrófono de Boom telescópico ajustable tipo clutch 5/8"	4	Hércules	MS540B	L. 7,200.00



*Universidad Nacional Autónoma de Honduras*  
 Ciudad Universitaria  
 Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

68	tubos adaptador Quik-N-EZ para fijacion Base de trípode altura: 25.8" (655mm) peso: 4.7 lbs. (2.1kg) radio de Base: 12.8" (325mm)				
69	<b>Hércules MS531B</b> Pedestal alto para micrófono de Boom telescópico ajustable tipo clutch tubos 5/8"	6	Hércules	MS531B	L. 14,112.00

**LOTE No.19 VIDEO**

ITEM	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANT.	MARCA	MODELO	SUB TOTAL
70	<b>Pioneer Bdr-209dbk</b> Grabador Blue-Ray para PC interno, SATA, 4MB Data Buffer, opción de montaje horizontal y vertical, arriba de 16x velocidad de escritura en BD-R Media escritura arriba de 50GB en un BD-R DL Disc Compatible con DVD & CD Media QuickPlay Feature Diseño de supresión de ruido Diseño anti polvo Tecnología de alta precisión	5	Pioneer	Bdr-209dbk	L. 11,565.00



	de escritura				
71	<b>Verbatim 50 GB Blu-ray Disc 50 pcs Spindle</b> Paquete de discos 50 unidades Blue-Ray 50GB 4X BD-R DL - Inkjet Printable	4	Verbatim	50 GB Blu-ray Disc 50 pcs Spindle	L. 14,208.00
72	<b>SONY HXC-FB75KC</b> Cámara de estudio HD, que incluye: • Lente zoom 20x • Dispositivo de captación CMOS de 2/3" y 3 chips • Elementos de imagen efectivos 1920 (H) x 1080 (V) • Formato de señal HD: 1080/59.94i, 1080/50i, 1080/29.97PsF, 1080/25PsF, 720/59.94p, 720/50p; SD: 480/59.94i, 576/50i • Sistema Spectrum • Sistema de prisma F1.4 • Montura del objetivo Montura de bayoneta Sony de 2/3" • Filtros incorporados Especificaciones eléctricas: • ND: 1; CLEAR, 2; 1/4 ND, 3; 1/16 ND, 4; 1/64ND • Sensibilidad (a 2000 lx, 3200 K, 89,9% de reflectancia) F12 (59,94 Hz), F13 (50Hz). • Relación señal-ruido Típica 60 dB *2	3	SONY	HXC-FB75KC+V CTU14+FC 2PD100//A	



*Universidad Nacional Autónoma de Honduras*  
 Ciudad Universitaria  
 Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

	(1080/59.94i) <ul style="list-style-type: none"> <li>• Profundidad de modulación HD: 45 % o superior a 27,5 MHz (1080i)</li> <li>• Resolución horizontal 1000 líneas de TV o más</li> <li>• Ganancia -3, 0, 3, 6, 9, 12 Db</li> <li>• Velocidad del obturador 1/100, 1/125, 1/250, 1/500, 1/1000, 1/2000 s (modo 59.94i) 1/60, 1/125, 1/250, 1/500, 1/1000, 1/2000 s (modo 50i)</li> <li>• Velocidad de obturación (obturador lento [SLS]) Acumulación de 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 cuadros (solo para el modo HD1080)</li> <li>• Distancia focal De 8,2 mm a 164 mm (de 11/32 a 6 1/2 pulgadas)</li> <li>• Zoom Servo/manual conmutable</li> <li>• Relación de zoom 20 x</li> <li>• Apertura relativa máxima 1: 1,9</li> <li>• Iris Auto/manual conmutable F1.9 a F16 y C (cerrado)</li> <li>• Enfoque completamente manual: de 900 mm a ∞ (MACRO DESACTIVADO) de 10 mm a ∞ (MACRO ACTIVADO, gran angular)</li> </ul>			F	
					L. 1,535,832.00



*Universidad Nacional Autónoma de Honduras*  
 Ciudad Universitaria  
 Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rosca para filtro M82 mm, 0,75 mm de paso</li> <li>• Macro Encendido/apagado conmutable + Soporte para tripode y cable de fibra</li> </ul>				
73	<p><b>SONY HXCU-FB70</b> Control remoto de colorimetría para cámara de estudio, que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CCU de fibra óptica que permita controlar la cámara de estudio y los camcorders PMW-320/350/400/500 desde una distancia máxima de 250 metros, incluida la alimentación eléctrica y las señales de Tally, intercomunicador, retorno de vídeo y prompter.</li> <li>• Camcorders que permitan la conexión al adaptador de cámara de fibra óptica CA-FB70.</li> </ul>	3	SONY	HXCU-FB70+CA-FB70	L. 841,248.00
74	<p><b>Fujinon MS-01</b> Control de Zoom y enfoque Semi servo Lens, que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SRD-92B zoom ,</li> <li>• CFH-3 manual enfoque,</li> <li>• FMM-X1 módulo acoplador• Un cable flexible CFC-990</li> </ul>	3	FUJINON	MS01	L. 138,888.00
	<b>SONY HDVF -L750</b> Viewfinder HD a color de 7"	3	SONY	HDVF-	L. 455,328.00



Universidad Nacional Autónoma de Honduras  
Ciudad Universitaria  
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

75	compatible con la cámara de estudio.			L750	
76	<b>Sony RCP-1000 Simple Remote Control Panel (Joystick)</b> Control remoto de ajuste para cámara de estudio, que incluya: <ul style="list-style-type: none"><li>• Panel de control remoto sencillo con operaciones básicas especializadas.</li><li>• Bloque de ajuste de iris y Master Black,</li><li>• Control de tipo joystick.</li></ul> Características: <ul style="list-style-type: none"><li>• Montaje hasta para seis unidades en un rack EIA de 19".</li><li>• Configuración de varios ajustes según la configuración de la operación y la frecuencia con que se utilizan las funciones.</li></ul>	3	SONY	RCP-1000	L. 192,888.00
77	<b>CCA5/10</b> Cable de control remoto de 10 metros de largo, para ajuste de cámara de estudio	3	SONY	CCA5/10	L. 16,920.00
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>					<b>L. 13.053.134,00</b>

**CLAUSÚLA SÉPTIMA: DOCUMENTOS A ENTREGAR PREVIO AL PAGO:**

Antes de que "LA UNAH" efectúe el pago, "EL PROVEEDOR" debe entregar a "LA UNAH" los siguientes documentos: a) Factura Comercial original a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras; b) Recibo de pago original a nombre de la



*Universidad Nacional Autónoma de Honduras*  
Ciudad Universitaria  
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

Tesorería General de Universidad Nacional Autónoma de Honduras en donde se indique el número de la factura que se está cancelando; e) El Acta de Recepción Parcial o total Definitiva o la Definitiva que corresponda de los Bienes, debidamente firmada por la Comisión Especial de Recepción nombrada para tal efecto; d) La Garantía de Calidad de los Bienes suministrados; e) La Garantía de fábrica de los Bienes suministrados e instalados y f) La Solvencia fiscal emitida por el Servicio de Administración de Rentas vigente a la fecha de la entrega de los documentos para el pago.-**CLÁUSULA OCTAVA: ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA:** Para el pago del valor de éste contrato se afectará la Estructura Presupuestaria: **1-02-01-12 Equipo en Proceso de Licitación.-** **CLÁUSULA NOVENA: PRECIOS Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:** Los precios contenidos en la oferta de “EL PROVEEDOR” y en éste Contrato son fijos y no serán objeto de modificación en ningún momento. Los Bienes a adquirirse e instalarse por medio de esta Licitación deben ser entregados e instalados en la Dirección del Sistema de Difusión de Radio y Televisión ubicada en Colonia Florencia, Avenida Los Pinos, atrás de farmacia SENROS, casa No. 4022 Tegucigalpa M.D.C. o en el lugar designado por la Comisión Especial de Recepción nombrada al efecto. Después de las inspecciones, pruebas de funcionamiento y verificaciones de los bienes que reciban e instalen, “LA UNAH”, se levantara el Acta de Recepción Parcial Definitiva o Total Definitiva correspondiente si se comprueba que los mismos reúnen todos los requisitos técnicos establecidos.- **CLÁUSULA DÉCIMA: CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR:** El incumplimiento total o parcial de las obligaciones que le corresponden a “EL PROVEEDOR” de acuerdo a éste Contrato, no será considerado como incumplimiento si se atribuye a casos de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente comprobados y aceptados por “LA UNAH”.- **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS O DIFERENCIAS:** En caso de existir cualquier divergencia o controversia que deriven del presente contrato, las partes las resolverán de común acuerdo, de persistir las mismas, ambas tienen expedito el derecho de acudir a los Tribunales de Justicia, en cuyo efecto la Sociedad Mercantil **CENTROAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES SOCIEDAD DE**





*Universidad Nacional Autónoma de Honduras*  
Ciudad Universitaria  
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

**RESPONSABILIDAD LIMITADA**, renuncia a su domicilio y se somete expresamente al domicilio de “LA UNAH” en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán.- **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: NOTIFICACIONES:** Cualquier notificación que hagan las partes contratantes, deberá ser por escrito, por fax o correo certificado a las direcciones siguientes: Por “LA UNAH” el Abogado **LUIS ALONSO CUESTAS** en su calidad de Jefe del Departamento de Adquisiciones Mayores de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, ubicada en el sexto nivel del Edificio Administrativo ALMA MATER, Tel. 2216-6100, Extensión 110111 email [luis.cuestas@unah.edu.hn](mailto:luis.cuestas@unah.edu.hn) [licitaciones@unah.edu.hn](mailto:licitaciones@unah.edu.hn) y por “EL PROVEEDOR” el señor **ALLEN OSBORNE MALDONADO MARADIAGA**, en su condición de Representante Legal de la empresa, **CENTROAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, con oficinas ubicadas en Residencial Bella Oriente, Bloque “A” Casa No.4708, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A. Teléfonos PBX (504) 2255-0604 y 2255-0730 FAX (504) 2280-1879.- **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: ENMIENDAS, MODIFICACIONES Y/O PRÓRROGAS:** Toda enmienda, modificación y/o prórroga deberá realizarse dentro de los límites legales con sujeción a los requisitos correspondientes. Todas las modificaciones y/o prórrogas que solicite “EL PROVEEDOR” a “LA UNAH”, en cuanto se refieran a la modificación del plazo de entrega establecido en la “**CLAUSULA CUARTA**” del presente contrato, ó de cualquier otra estipulación que no afecte la naturaleza o la cuantía de las prestaciones, **deberán presentarse por escrito por lo menos con diez (10) días calendario de anticipación antes de la fecha de vencimiento del plazo de entrega.** Las solicitudes que no se presenten dentro del plazo señalado no serán consideradas. Todas las solicitudes de modificación y/o prórroga que presente “EL PROVEEDOR” dentro del plazo señalado, estarán sujetas a la aprobación de “LA UNAH” y las mismas procederán cuando la causa que originó el atraso no sea imputable a “EL PROVEEDOR” y que dichas circunstancias consten debidamente acreditadas. En todo caso, la modificación y/o prórroga al plazo de entrega será por un período de tiempo proporcional al tiempo de atraso. Al suscribirse



cualquier enmienda, modificación y/o prórroga “EL PROVEEDOR”, deberá ampliar la garantía rendida para cubrir satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato. Todas las enmiendas, modificaciones y/o prórrogas del Contrato serán por escrito, y deberán ser autorizadas previamente por “LA UNAH”.- **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: CESIÓN O SUBCONTRATACIÓN:** Queda terminantemente prohibida la cesión de éste contrato o subcontratación de terceros, salvo que la cesión o subcontratación se haga con autorización expresa de “LA UNAH”. La violación de esta cláusula dará lugar a la resolución del contrato de pleno derecho y a la ejecución de la Garantía de Cumplimiento.- **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: SANCIONES:** 1.- Si “EL PROVEEDOR” incumpliese con la entrega de la Garantía de Cumplimiento o se negase a suscribir este contrato se hará efectiva la Garantía de Mantenimiento de Oferta; 2.- Si “EL PROVEEDOR” incumpliese cualquiera de las obligaciones que asume en este Contrato, se ejecutará la Garantía de Cumplimiento; 3.- Si “EL PROVEEDOR” no cumple con la entrega de los bienes en el plazo estipulado en la cláusula cuarta de éste contrato se aplicará **la multa diaria del cero punto dieciocho por ciento (0.18%) calculada sobre el monto total del contrato**, en base a lo establecido en el Artículo 72 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de las Instituciones Descentralizadas para el ejercicio fiscal vigente, contenidas en el Decreto Legislativo No.171-2016, publicado en Diario Oficial La Gaceta el día veintisiete (27) de diciembre de dos mil dieciséis (2016) y 4.- Si “EL PROVEEDOR” no presentara la Garantía de Calidad se ejecutará la Garantía de Cumplimiento.- **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: CAUSAS DE RESOLUCIÓN:** Son causas de resolución del presente contrato: 1) El grave o reiterado incumplimiento de cualquiera de las cláusulas de éste contrato; 2) La falta de constitución de la Garantía de Cumplimiento de Contrato o de las demás garantías a cargo de “EL PROVEEDOR” dentro de los plazos correspondientes; 3) La disolución de la sociedad mercantil; **CENTROAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**; 4) La declaración de quiebra o de suspensión de pagos de “EL PROVEEDOR” o su comprobada incapacidad financiera; 5) Los motivos de interés público o las circunstancias imprevistas



*Universidad Nacional Autónoma de Honduras*  
Ciudad Universitaria  
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

calificadas como caso fortuito o fuerza mayor, sobrevinientes a la celebración del contrato, que imposibiliten o agraven desproporcionadamente la entrega de los bienes; 6) El mutuo acuerdo de las partes y 7) Las demás que establezca expresamente éste contrato, la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.- **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: MODIFICACIONES DEL CONTRATO:** “LA UNAH” podrá modificar por razón de interés público el presente contrato de conformidad a lo establecido en los artículos 121, 122 y 123 de la Ley de Contratación del Estado, así como acordar su resolución dentro de los límites y con sujeción a los requisitos y efectos señalados en la misma Ley. Cualquier modificación que realice “LA UNAH” a éste Contrato, deberá efectuarse de común acuerdo por las partes contratantes por medio de notificaciones por escrito con **diez (10) días calendario de anticipación a la fecha estipulada para la entrega de los bienes objeto del presente contrato** y debiendo observarse y aplicarse las mismas formalidades empleadas para la suscripción de la obligación principal.- **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: GARANTÍAS:** “EL PROVEEDOR”, está en la obligación de presentar a favor de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), las garantías siguientes: a) **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**, por el **15% del valor del contrato**, que equivale a la suma de **UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA LEMPIRAS CON DIEZ CENTAVOS (L. 1,957,970.10)** la cual se entregará al momento de celebrar este Contrato y estará **vigente hasta seis (6) meses contados a partir de la fecha del contrato**. Esta Garantía deberá llevar una cláusula que estipule que la misma podrá ser ejecutada a simple requerimiento de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), acompañada de una resolución de incumplimiento emitida por “LA UNAH”; b) **GARANTÍA DE CALIDAD:** La que se deberá presentar al momento de la entrega definitiva de los bienes objeto del contrato y cuando éstos hayan sido recibidos e instalados a entera satisfacción de “LA UNAH”. La Garantía de Calidad será para garantizar la calidad del suministro por el **5% del valor del Contrato**, la que equivale a la suma de **SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS LEMPIRAS CON SETENTA CENTAVOS (L. 652,656.70)** con una vigencia de un año contado a partir de la



fecha de la recepción e instalación definitiva. Esta garantía debe llevar una cláusula que estipule que la misma debe ser ejecutada a simple requerimiento de “LA UNAH”, acompañada de una resolución de incumplimiento emitido por “LA UNAH”. La ejecución de la Garantía de Calidad no eximirá a “EL PROVEEDOR” de la obligación de reponer los bienes defectuosos.- **c) GARANTÍA DE FÁBRICA: “EL PROVEEDOR”** se compromete a entregar el equipo totalmente nuevo y con certificado de origen de fábrica, con una Garantía de Funcionamiento de fábrica de dos (2) años contados a partir de la puesta en marcha del equipo y de acuerdo a lo dispuesto en las Especificaciones Técnicas de la oferta y con la disponibilidad de brindar apoyo en la solución de cualquier falla e iniciar el mantenimiento correctivo en un tiempo de Ocho (8) horas a partir del momento en que sea reportada la falla. En caso de averías o vicios ocultos en los Equipos, el licitante estará obligado a su reposición o a su reparación si esto último fuere suficiente, sin costo alguno para “LA UNAH” dentro del plazo de garantía y sin perjuicio de que “LA UNAH” proceda a ejecutar la Garantía de Calidad.- **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL CONTRATO:** Forman parte del presente Contrato los documentos siguientes: **a)** El Pliego de Condiciones; **b)** La oferta presentada por “EL PROVEEDOR” y sus demás documentos; **c)** El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas; **d)** El Informe de Análisis y Recomendación de Adjudicación; **e)** La Resolución de Rectoría en el que se adjudicó el contrato y la notificación de adjudicación; **f)** La Garantía de Cumplimiento del Contrato; **g)** La Garantía de Calidad; **h)** La garantía de fábrica; **i)** Otros documentos suscritos por las partes contratantes en relación directa con las obligaciones de éste contrato.- **CLÁUSULA VIGÉSIMA: INTEGRIDAD:** Las partes en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del estado de derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a: **1)** Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores: **INTEGRIDAD,**



*Universidad Nacional Autónoma de Honduras*  
Ciudad Universitaria  
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

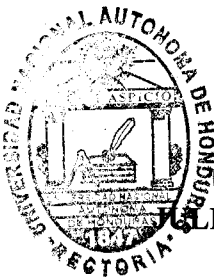
**LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉndonos A DAR INFORMACIONES PUBLICAS SOBRE LA MISMA, 2)**


Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidas en la Ley de Contratación del Estado, tales como transparencia, igualdad y libre competencia; 3) Que durante la ejecución del contrato ninguna persona que actúa debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no realizara: a) Prácticas corruptivas, entendiendo éstas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte; b) Prácticas Colusorias: entendiendo estas como aquellas en las que denoten sugieran o demuestren que existen un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes, y uno y varios terceros, realizados con el propósito de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar de forma inapropiada las acciones de la otra parte; 4) Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros, a la otra parte para efectos del contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este contrato; 5) Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del contrato, y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenemos de utilizarla para fines distintos; 6) Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra y 7) Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los socios, asociados,



Universidad Nacional Autónoma de Honduras  
Ciudad Universitaria  
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

ejecutivos y trabajadores de “EL PROVEEDOR”. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará lugar: a) De parte de “EL PROVEEDOR”: I) A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducirse; II) A la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta cláusula de las sanciones o medidas disciplinarias derivados del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. b) De parte de “LA UNAH”: I) A la eliminación definitiva de “EL PROVEEDOR” del Registro de Proveedores y Contratistas que al efecto llevaré para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación; II) A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar. Las partes manifiestan la aceptación de los compromisos adoptados en la presente cláusula bajo el entendido que la misma forma parte integral del presente contrato.- **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: CLÁUSULA DE ACEPTACIÓN:** Ambas partes manifestamos estar de acuerdo con todas y cada una de las cláusulas de éste contrato y aceptamos en su totalidad su contenido, estando vigente a partir de la fecha de su firma y hasta que se cumplan todas las obligaciones establecidas, comprometiéndose a su fiel cumplimiento. El presente contrato se firma en cuatro (4) ejemplares del mismo texto en la Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes a los tres (3) días del mes de abril del año dos mil diecisiete (2017).



  
JULIETA CASTELLANOS RUIZ  
RECTORA

CC: ARCHIVO SEAF  
FP/LC

Página | 46

  
ALLEN OSBORNE MALDONADO  
REPRESENTANTE LEGAL  
COCATEL

Contrato de Suministro de Bienes No.19-2017-SEAF-  
UNAH “Adquisición e Instalación de Equipo de  
Automatización, Audio y Video para el Sistema de  
Difusión de Radio y Televisión de la Universidad  
Nacional Autónoma de Honduras”